



— N.º de expediente: CO06285406.

Superficie concedida (has)	Total
2,42	301,30 euros

El importe en euros de la presente resolución es de 301,30 euros, correspondiente al pago del 3.º año de compromisos.

Esta ayuda está financiada por el FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) en un 63% sobre el importe indicado.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante esta Dirección General o ante el Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes contando desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente. En Mérida, a 18 de mayo de 2009. El Director General de Política Agraria Comunitaria, Fdo.: Antonio Cabezas García”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Complementarias de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sito en la Avda. de Portugal, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Equipamiento de material didáctico por reposición en centros en funcionamiento de enseñanzas Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: ESUM0901020. (2009063540)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Equipamientos.
- Número de expediente: ESUM0901020.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo de contrato: Administrativo.



b) Descripción del objeto: Equipamiento de material didáctico por reposición en centros en funcionamiento de enseñanzas Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

c) Lote: No procede.

d) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 147, de 31 de julio de 2009.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 196.078,43 euros.

Importe del IVA: 23.921,57 euros.

Importe total: 220.000,00 euros.

Cofinanciado en un 80% por el P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013.

Eje 6, TP 75 Inversiones en Infraestructuras en Materia de Educación.

Anualidad 2009: 220.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 5 de noviembre de 2009.

b) Contratista: Eurociencia, S.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe adjudicación: 144.659,82 euros (IVA incluido).

Mérida, a 24 de noviembre de 2009. La Secretaria General (Resolución de 31/01/05, DOE n.º 13, de 3/02/05), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

• • •

RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Equipamiento de material deportivo con destino a pistas y gimnasios de nueva creación en Centros Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura".

Expte.: ESUM0901010. (2009063541)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.